



05 de agosto de 2014 R-5052-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada ½ T.C.) presentada por el profesor Allan Mora Escalante de la Escuela de Medicina, para realizar una pasantía en el Hospital Cantonal Liestal en Suiza, del 29 de agosto al 27 de noviembre de 2014; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-104-2014).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Minh

Dr. Henning Jens

Rector

RECTORIA

**AVA** 

Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia
Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina
Prof. Allan Mora Escalante, Escuela de Medicina
Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico
Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos
Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario

Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2234-0452